



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO – ILAVE
Institución Educativa Primaria N° 70685 Chojña Chojñani
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"



Chojña chojñani, 06 de marzo 2024

OFICIO N° 003-2024/MED/DREP/UGELEC/DIEP N° 70 685 Ch.

SEÑOR (A) : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO - ILAVE

ILAVE.-

ASUNTO : Remite Informe de la Apertura del Año Escolar en la IEP N° 70 685 de Chojña Chojñani

REFERENCIA : RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 587-2023-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad hacer alcance el **Informe de la Apertura del Año Escolar en la IEP N° 70 685 de Chojña Chojñani**, distrito de Pilcuyo, ámbito de la UGEL EL COLLAO, en referencia a la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 587-2023-MINEDU**, correspondiente al año **2024**, es como se detalla en el Acta de Apertura del Año Escolar 2024, que se adjunta a la presente.

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para expresarle mis mayores consideraciones y estima personal.

Atentamente.



Prof. Mariluz Tacora
DIRECTORA
DNI N° 4284039

ACTA DE APERTURA DE AÑO ESCOLAR 2024



En la Dirección de la Institución Educativa Primaria N° 70685 de la comunidad de Chojña Chojñani, distrito de Pileuyo, provincia El Collao región Puno, siendo la once y cinco de la mañana del día viernes primero de marzo del año dosmil veinticuatro, reunidos la Directora de la Institución Educativa, padres de familia y así mismo las profesoras de la IE. con la finalidad de realizar la Apertura del Año Escolar 2024 en esta escuela, el que se desarrollo de la siguiente manera:

PRIMERO: La Directora Mariluz Tacora Cawna brindo una cordial bienvenida a los presentes e indica el motivo de la reunión, brindando la información acerca de la RM N° 587-2023-MINEDU, Lineamientos para la prestación del Servicio Educativo para el Año Escolar 2024. Posterior a ello se realizó la Apertura del Año Escolar 2024, indicando que en el presente año trabajemos coordinadamente realizando el máximo de los esfuerzos para que los niños y niñas logren los Aprendizajes que esperamos, deseando muchos éxitos en la labor docente a las maestras y toda la comunidad educativa.

SEGUNDO: Las docentes se manifiestan y brindan la bienvenida a la señora Directora y a la profesora Rosa Lupaca Lupaca del nivel Inicial. Seguidamente se manifiesta la profesora Rosa Lupaca Lupaca que llega en calidad de nombrada en la IEI. N° 743 de la Comunidad de Chojña Chojñani. La Señora Nora Lupaca Guevara manifiesta que trabajemos juntos.

TERCERO. Seguidamente se realiza la designación (log) los grados y ciclos de la siguiente manera: III ciclo la prof. Mariluz Tacora Cawna, en el IV ciclo la profesora Imelda Chino Tonconi y la prof. Rósea Doris Ponce Checalla en el V ciclo. Realizando luego al análisis de la hoja de Ruta Sin otro en particular se concluye con la presente acta siendo las doce y treinta de la mañana del mismo día, firman los presentes en señal de conformidad.



Prof. Mariluz Tacora Cawna
DIRECTORA
DNI N° 42843039

01800192
PRESIDENTA DE APAFA

Ref. de acta
01341492

Prode Aula
01332320